#ASEGURAELCCE



14 25/04/2022

LEGISLATIVO



EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EL PAÍS NO REGISTRA ENTRADAS EN EL RAMO ELÉCTRICO: RÉGULO SALINAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

POR EVERARDO MARTÍNEZ



pesar de que la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López

Obrador fue desechada en la Cámara baja, para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aún persiste la paralización de inversión para las empresas.

"Para los nuevos generadores hay una parálisis, pues no se ha autorizado ningún permiso de generación (de electricidad)", dijo Régulo Salinas, presidente de la comisión de energía del CCE, que recientemente tomó posición bajo la presidencia de Francisco Cervantes.

En entrevista con El Heraldo de México, el ejecutivo advirtió que vienen problemas para México en cuanto al suministro de energía, por lo que dijo que era importante que hubiera reuniones entre el gobierno federal y el sector privado para anticiparse a los apagones.

Salinas explicó que en, los últimos tres años, en el país no ha registrado inversiones en el sector eléctrico, por lo que ante el crecimiento de la demanda del servicio, se pueden generar interrupciones.

Destacó que por el hecho de que se haya rechazado la Reforma Eléctrica, se otorga tranquilidad a los generadores

HACIA FUTURO

• El CCE llamó a iniciar diálogo entre empresarios y Gobierno para enfrentar el panorama que viene.

 Hacia 2024 se pueden reportar apagones ante la falta de inversión. estimó.

3

 Entre 2022 y 2026, la Comisión Federal de **Electricidad** requiere 516 mil 425 mdp.



PARA LOS NUEVOS **GENERADORES HAY UNA** PARÁLISIS, PUES NO SE HA AUTORIZADO NINGÚN PERMISO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD".

que ya tenían contratos, pues no se van a cambiar "las reglas del juego", es decir, el régimen legal existente.

El líder de la comisión de energía del CCE también reconoció que en esas mesas de discusión se tiene que solucionar problemas del sector.

"Hay que modificar la regulación que 2013 y la de 1992 para evitar problemas. En este caso, no se requería una reforma constitucional sino modificaciones en leyes secundarias, normas y reglamentos", apuntó.

Según sus previsiones, ante la falta de inversión en el sector eléctrico se van a reportar apagones en 2023 o en 2024.

Agregó que hasta 60 por ciento se ha reducido la inversión en los dos últimos años en el sector de energía.

Por otro lado, dijo que el mismo sector define los detalles del engrose de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no fue avalada, pues esto va a permitir apelaciones.

Finalmente, hizo un llamado a realizar mesas de diálogo para aumentar la inversión y con esto el país pueda contar con un motor de crecimiento en el sector eléctrico. O